

Ciudad de la Costa, 20 de febrero de 2025

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

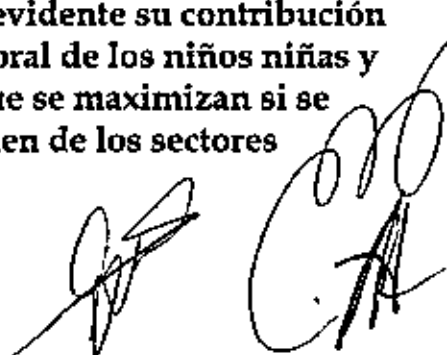
RESOLUCIÓN No.073/2025 ACTA N° 07/2025
Exp. 2025-81-1330-00336

VISTO: Que la música constituye un área compleja del conocimiento humano, capaz de poner en juego unas capacidades cognitivas, afectivas y sociales que aportan sustantivamente al crecimiento individual y social. Por ejemplo, el desarrollo de habilidades de razonamiento abstracto a partir del manejo de nuevos lenguajes expresivos, el desarrollo de la percepción y la cognición a partir de la creación, la práctica del canto, la ejecución instrumental y la audición musical, el desarrollo de capacidades críticas reflexivas y de la capacidad de "pensar en sistemas" a partir del análisis y la creación musical.

RESULTANDO I: Que durante el año 2024 se ha apoyado en el marco del programa "Un niño un Instrumento" a la Fundación Sistemas de Orquestas Juveniles e Infantiles del Uruguay con el pago de tres talleristas. Esto ha permitido afianzar el proyecto en territorio, ampliar la cantidad de niños/as atendidos y desarrollar estrategias que permitan un mayor desarrollo a nivel territorial.

RESULTANDO II: En estos momentos los núcleos de Colegio Master School, Centro de barrio Pinar Norte y Colinas de Solymar, se encuentran en un periodo de crecimiento y consolidación. Crecimiento por los nuevos niños/as que se incorporan al programa y consolidado el trabajo realizado, logrando un mayor repertorio y a su vez un mayor desarrollo musical de sus participantes.

RESULTANDO III: Los aportes del Programa, se fundamentan en sus particularidades educativas, resultando evidente su contribución al desarrollo intelectual, afectivo, social y moral de los niños niñas y adolescentes que en él participan; aportes que se maximizan si se toma en cuenta que muchos de ellos provienen de los sectores sociales menos favorecidos.



CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Plan Maestro con propuestas en líneas de acción y comunitarias en el Municipio de Ciudad de la Costa.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 16 de enero de 2025 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 07 de fecha 20 de febrero de 2025, este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO TOTAL DE \$816.480 (PESOS URUGUAYOS OCHOCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA) POR CONCEPTO DE TRES TALLERISTAS DE UN NIÑO UN INSTRUMENTO EN EL COLEGIO MASTER SCHOOL, CENTRO DE BARRIO PINAR NORTE Y COLINAS DE SOLYMAR POR EL MONTO DE \$ 27.216 (PESOS URUGUAYOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS) CADA UNO POR MES, LO QUE HACE UN GASTO MENSUAL DE \$ 81.648 (PESOS URUGUAYOS OCHENTA Y UN MIL SESCIENTOS CUARENTA Y OCHO) POR EL PERÍODO DE MARZO 2025 A DICIEMBRE 2025 INCLUSIVE, A LA FUNDACIÓN SISTEMA DE ORQUETAS JUVENILES E INFANTILES DEL URUGUAY (FSOJIU) RUT 216342810013 POR CONCEPTO DE PAGO DE TALLERISTAS, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "UN NIÑO UN INSTRUMENTO"

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Sonia Misirlán
ALCALDESA

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

Beatriz Balparda
CONCEJAL

MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

ANGEL TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA